

JUAN R. CUADRADO ROURA (*)
JOAQUIN AURIOLES MARTIN ()**

**Las actividades turísticas dentro de la
estructura económica de Andalucía**

1. INTRODUCCION

El objetivo que persigue esta ponencia puede sintetizarse en muy pocas palabras. Situados en el terreno del análisis de la economía andaluza en su conjunto, trataremos de definir cual es el peso económico de las actividades económicas más directamente ligadas al turismo, para estudiar más tarde qué tipo de relaciones existen entre éstas y el resto de la estructura productiva regional y qué calificación merecen en función de sus vínculos con los demás sectores y con la demanda final.

El instrumento que utilizaremos para ello será la última Tabla input-output de la economía andaluza (TIOA-80), actualmente en curso de publicación (1). Dicha tabla, elaborada a partir de datos e informaciones obtenidas directamente y completadas con estadís-

* Catedrático de Política Económica. Universidad de Alcalá.

* Profesor del Departamento de Política Económica. Universidad de Málaga.

(1) La investigación *Cuentas económicas de Andalucía 1980*, que incluye la nueva Tabla input-output de la economía andaluza, la Contabilidad Regional, los trabajos de explotación de estos documentos y seis estudios monográficos, fué dirigida y coordinada por los dos autores de esta ponencia junto con los profesores Antonio Moral y Antonio Totos, de Córdoba. El Banco de Bilbao de Andalucía y las Cajas Rurales andaluzas han sido las promotoras y patrocinadoras de dicha investigación, entregada a la Junta de Andalucía y otras entidades en febrero de 1984.

ticas e informes oficiales y de asociaciones empresariales, permite conocer con detalle el origen y la composición de las principales macromagnitudes regionales, así como los aspectos básicos del funcionamiento de la economía regional, pero, sobre todo, ofrece la posibilidad de estudiar cada uno de los 64 sectores productivos en que se dividió la economía andaluza y las relaciones técnico-económicas que existen entre ellos.

Obviamente, los análisis de este tipo tienen ventajas, pero no están exentos de limitaciones.

Entre las primeras, la más importante es, en nuestra opinión, la óptica global con que se contemplan el sistema económico y sus problemas, así como el papel que en él desempeñan (y/o pueden desempeñar) los distintos sectores. De ahí la utilidad de las TIO, y de los análisis que de ellas se derivan, para la planificación regional y para la toma de decisiones de política económica.

Sus limitaciones son, como mínimo, de dos tipos. Por una parte, es evidente que la propia óptica adoptada y los niveles de agregación de los datos obtenidos no permiten analizar algunos problemas sectoriales cuyo conocimiento puede ser imprescindible para una adecuada toma de decisiones. Y, por otra, no hay que olvidar que los datos de cualquier TIO se refieren a un ejercicio económico determinado y reflejan las condiciones técnicas de su producción en dicho momento histórico. Aunque se acepta que muchos de los parámetros y problemas de fondo de una economía no experimentan variaciones rápidas, no es menos cierto que el cuadro que ofrece una Tabla I.O. es estático y que, en consecuencia, los análisis que se elaboren a partir de ella tienen una validez temporal limitada y pueden requerir estudios complementarios ó la aplicación de técnicas de actualización.

En nuestro caso concreto, estimamos que ambos tipos de limitaciones son poco relevantes por dos motivos. En primer lugar, porque los datos de la TIOA-80 son todavía suficientemente próximos como para tener plena validez en estos momentos, a efectos de un análisis de tipo estructural. Y, en segundo lugar, porque una serie de problemas específicos de las actividades turísticas andaluzas a las que no nos referimos en esta ponencia, serán tratados en otras que también se presentan en estas Jornadas (2).

(2) Uno de los seis estudios que se incluyen junto a la TIOA-80 y las Cuentas Regionales se refiere al sector Turismo y en él se estudian algunos aspectos y

2. EL PESO DEL SECTOR 'HOSTELERIA Y RESTAURACION' EN LA ECONOMIA ANDALUZA

A pesar de que son varios los sectores que realizan actividades y prestan servicios cuya relación con la demanda turística es evidente, aunque desigual en importancia (p. ej. Transportes; Comunicaciones; Instituciones Financieras; Otros Servicios personales e industriales), el sector de la TIOA-80 más estrechamente vinculado al Turismo es el de "Hostelería y Restauración".

Para la estimación de las magnitudes de este sector incluidas en la Tabla andaluza se investigó por separado la actividad económica de tres grandes grupos de establecimientos: 1) los que constituyen la oferta hotelera (en cuyos cálculos se partió del estudio pormenorizado de los hoteles de 5* y 4*; los hoteles de 3*, 2* y 1*; los hostales y las pensiones); 2) *los establecimientos extrahoteleros* (integrados básicamente por los apartamentos turísticos y los campings); y 3), la denominada *oferta turística complementaria*, que englobó, mediante análisis diferenciados, los restaurantes, cafeterías, bares, discotecas y similares.

Hay que advertir, por otra parte, que algunas actividades bastante relacionadas con el turismo (aunque no sólo, ni en su totalidad), que en otras publicaciones aparecen integradas con las de hostelería y restauración (como sucede p. ej. en la serie del Banco de Bilbao sobre la Renta Nacional y su distribución provincial), en la TIOA-80 se han incorporado al sector "Otros Servicios", por razones metodológicas comunmente aceptadas. Este es el caso de las agencias de viajes; los espectáculos; y algunos servicios complementarios.

Teniendo en cuenta esta aclaración, el peso que tienen las actividades incluidas en el Sector "Hostelería y Restauración" dentro de la economía andaluza queda definido por las cifras y porcentajes que se recogen en el cuadro n.º 1, referidas a los empleos, el valor añadido y el valor total de la producción.

problemas específicos (evolución de la oferta y la demanda; estacionalidad; dimensión hotelera; estructuras de costes por tipos de hoteles; etc.) con datos procedentes de la propia información de base de la TIO y otras informaciones complementarias. Pedro Raya y J.R. Cuadrado son sus autores.

CUADRO N.º 1
**PESO DEL SECTOR HOSTELERIA EN LA ECONOMIA
 ANDALUZA**

	Empleos	Valor de la producción a precios salida fábrica (en Millones pesetas)	V.A.B. p.m. (Millones Ptas.)
Hostelería y Restauración	84.090	163.503	100.159
Conjunto de Sectores	1.733.444	3.267.477	1.760.060
<i>% Hostelería</i> Total Sectores	4.85	5.0	5.69

FUENTE: TIOA-80

En la última estimación disponible de la serie elaborada por el S. de E. del Banco de Bilbao (1981), el V.A.B. del sector denominado "Hostelería y Similares" para el conjunto andaluz se estimó en 117.782 millones de ptas., cifra que en términos relativos equivale a un 5'6 por 100 del V.A.B. total regional. Asimismo, el número de empleos que el B. Bilbao asigna a dicho sector en el mismo ejercicio es de 94.935, frente a los 84.090 que se obtuvieron para el sector "Hostelería y Restauración" al elaborar los datos de base de la TIOA-80.

La comparación entre ambas estimaciones no es sin embargo posible, puesto que, por una parte, los datos se refieren a dos ejercicios distintos —aunque muy próximos entre sí— y, por otra, como ya se ha señalado antes, el S. de E. del B. Bilbao incluye en su sector "Hostelería y similares" algunas actividades que en la TIOA figuran en "Otros Servicios". Si estas últimas se agregan al sector "Hostelería y Restauración" de la TIOA-80, el VAB total obtenido representaría aproximadamente un 6'2 por 100 del total regional en dicho año, porcentaje que resulta sensiblemente más elevado que el equivalente estimado por el B. de Bilbao para 1981 (5'6 por 100).

Dentro del conjunto nacional, el sector andaluz de “Hostelería y similares” (3) representaba en 1981 un 15'50 por 100 del empleo total del sector en España y un 14'13 por 100 de su VAB. La oferta hotelera de Andalucía (101.408 plazas) supuso a su vez, en 1983, un 12'2 por 100 del total de plazas en España, porcentaje que —aunque con ciertas oscilaciones— ha venido aumentando casi continuamente desde el inicio de la década de los sesenta. Y la participación relativa y total de la región en otras ofertas turísticas es también muy relevante, como se detalla en el cuadro n.º 2, aunque el número de plazas estimadas para cierto tipo de establecimientos (p. ej.: apartamentos turísticos; restaurantes y cafeterías) debe considerarse con las reservas lógicas derivadas de la escasa fiabilidad de las fuentes existentes.

En cualquier caso, es evidente que los distintos datos que acabamos de aportar subrayan el hecho ya aceptado de que las actividades directamente ligadas al turismo constituyen un importante componente de la economía andaluza y que dentro del sector español de Hostelería (4'99% del VAB nacional) tienen un peso aún más destacado. Todo ello en una actividad cuya aportación real a la economía nacional ó regional debe medirse no sólo por su importancia directa, sino por los efectos de arrastre que tiene sobre otros sectores productivos y por el total de empleos que contribuye a sostener.

3. EL PAPEL DEL SECTOR “HOSTELERIA Y RESTAURACION” EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA ANDALUZA

3.1. Algunas referencias teóricas.

Las relaciones que mantiene un determinado sector con el resto de la economía pueden analizarse utilizando diversas técnicas, en cuya consideración no vamos a entrar aquí. Nos limitaremos a sintetizar, en todo caso, algunos puntos elementales directamente relacionados con el tipo de análisis que vamos a exponer.

(3) La serie del B. Bilbao es la única que permite hacer comparaciones, tanto temporales como entre valores regionales y nacionales, ya que otras estimaciones ó no son homogéneas a efectos comparativos ó no incluyen una desagregación sectorial suficiente (caso de la estimación del INE en: *Indicadores Estadísticos Regionales*, Madrid 1984).

CUADRO N.º 2

LA OFERTA TURISTICA DE ANDALUCIA EN 1983: VISION GLOBAL Y
COMPARACION CON OTRAS ZONAS

	<u>N.º Plazas en Andalucía</u>	<u>% Andalucía España</u>	<u>% Canarias (plazas) España</u>	<u>% Cataluña (plazas) España</u>
Establecimientos hoteleros	101.408	12'2	8'4	20'2
Apartamentos turísticos	39.337	13'4	37'7	20'1
Fondas y Casas de Huéspedes	23.448	13'7	2'4	25'1
Campamento de turismo	32.023	9'3	0'2	48'5
Restaurantes	167.029	8'3	6'9	21'4
Cafeterías	24.417	6'4	7'0	15'9
	<u>N.º de Estable- cimientos</u>	<u>Andalucía España</u>	<u>% Canarias (Establ.) España</u>	<u>% Cataluña (Establ.) España</u>
Agencias de viajes				
— Centrales	9'0	9'4	6'6	19'8
— Sucursales	22'7	13'2	11'3	23'5

FUENTE: Elaboración propia a partir: Anuario de Estadísticas de Turismo, 1983. Madrid 1984.

Como es bien sabido, si se calcula la matriz inversa de una Tabla I. —O., cada elemento A_{ij} de esa matriz permite conocer en cuanto aumenta la producción de la rama i si se produce un incremento unitario en la demanda final de j . Por tanto, la suma de los elementos A_{ij} de la fila i nos indica el efecto sobre la producción de i de los cambios que se produzcan en la demanda final de las res-

tantes ramas de la economía. Si denominamos k_i a $\sum_{j=1}^n A_{ij}$ y se suponen estables los parámetros estructurales del sistema productivo, valores elevados de k_i significarán una mayor capacidad de respuesta a los incrementos en la demanda y a los estímulos al crecimiento.

Si se pondera cada k_i con la $\bar{k} = \frac{\sum_{i=1}^{64} k_i}{64}$, obtenida a partir de los valores calculados para las 64 ramas de la TIOA-80 se obtendría un nuevo indicador:

$$Uk_i = \frac{k_i}{1/n \sum k_j}$$

Los valores de U_{kj} superiores a 1 indicarán una capacidad de contribución al crecimiento general de la economía mayor que la media de las ramas.

Por contra, la suma de los elementos de la columna j de la matriz $[I - A]^{-1}$, que denominaremos q_j , expresa en qué medida incrementan su producción las distintas ramas, en respuesta a un incremento unitario en la demanda final de la j . En definitiva, ofrece una medida de la capacidad de "arrastre" de la rama j . Si se procede de forma similar al caso anterior, se podrían obtener para cada rama los valores ponderados de q_j :

$$U_{qj} = \frac{q_j}{1/n \sum q_j}$$

En este caso, valores de U_{qj} superiores a 1 reflejarían una mayor capacidad de impulsión de la economía que la media de todas las ramas.

Los valores ponderados de k_j y q_j nos permiten valorar la intensidad de las relaciones intersectoriales en la matriz intermedia de la Tabla, pero no dan ninguna información sobre su concentración en torno a un cierto número de ramas o sobre sí, por el contrario, se distribuyen de forma más o menos homogénea entre todas las actividades. El cálculo del coeficiente de variación para cada uno de los valores de U_k y U_q contribuye a aclarar este punto y nos permitirá distinguir para cada rama su capacidad de arrastre y, en definitiva, su posible contribución al conjunto de la economía para la consecución de posibles alternativas de política económica (crecimiento, articulación etc.)

Finalmente, parece necesario incorporar también al análisis algún elemento que contribuya a homogeneizar los resultados de U_k y U_q , permitiendo una más correcta interpretación de los mismos. La razón es obvia; en el caso andaluz, por ejemplo, al calcular los valores de U_k , la rama 3 (Silvicultura) aparece en el primer puesto debido a que casi el 90 por 100 de su output se dirige a la demanda intermedia, lo que, en principio, es característico de aquellas ramas que en un escenario de crecimiento participan en mayor medida que las demás, o, lo que es lo mismo, que son más receptoras de la expansión de las restantes ramas por ser cuantitativamente importantes sus conexiones de oferta. No obstante, es

evidente que la auténtica capacidad de contribución de una rama al crecimiento general de la economía está igualmente en función de su peso específico dentro del conjunto regional, el cual, si se toma en consideración en el caso de la Silvicultura, p. ej., obligaría a calificarla ya como rama marginal dentro del sistema productivo andaluz.

Es conveniente, pues, que las ramas que presentan mayores valores U_k y U_q sean ponderadas de acuerdo con el peso de la producción final dentro del output total regional. Los valores obtenidos se denominan Z_k y Z_q respectivamente y para su cálculo se ha utilizado la expresión:

$$Z_{ki} = U_{ki} \frac{Y_i}{\sum_{i=1}^{64} Y_i}; \quad Z_{qj} = U_{qj} \frac{Y_j}{\sum_{j=1}^{64} Y_j}$$

3.2. Resultados del análisis de las relaciones intersectoriales.

A partir de la matriz inversa de la de coeficientes técnicos regionales pueden calcularse los valores de U_k y U_q de todas las ramas ó sectores de la TIO A-80. Hecha la operación, los cuadros n.º 3 y n.º 4 (columna (a)) recogen sólo aquellos sectores que presentan valores superiores a la \bar{U}_k y \bar{U}_q regionales y que, en principio son, respectivamente, los que en mayor medida se ven afectados por variaciones en la matriz interindustrial y los que tienen mayor capacidad de arrastre dentro de la economía andaluza.

En general, en ambos cuadros predominan las actividades primarias y manufactureras. Entre las que son más sensibles a los cambios en la matriz interindustrial están las tres actividades agrarias, las industrias de productos energéticos y las industrias de materiales de la construcción. También aparecen en los primeros lugares la producción de abonos para la agricultura y de piensos para la ganadería.

La selección de ramas con mayor poder de arrastre refleja resultados similares a los que se obtuvieron para la Tabla Input-Output de la economía andaluza de 1975 (4). La edificación e industrias auxiliares, el turismo, el sector agrario, algunas ramas productoras de bienes básicos (químicos o metálicos) y bastantes industrias alimentarias, están entre las que se configuran como impulsores por la intensidad de sus relaciones de demanda y su consiguiente capacidad de arrastre.

No obstante, para llevar a cabo una valoración más clara de la capacidad de cada rama para contribuir a la mejora de la estructura del sistema productivo andaluz y a su crecimiento, en general, conviene relacionar los anteriores resultados con los valores que figuran en las columnas (b) de los cuadros 3 y 4 que incorporan un nuevo elemento de juicio —coeficientes de variación sobre el carácter de las relaciones intersectoriales, que nos muestra el grado de homogeneidad existente en la distribución de la demanda intermedia (o compras intermedias) entre las restantes ramas, y los cuadros 5 y 6, en los que se han ponderado los resultados de U_k y U_q con el peso de la producción final de cada sector con respecto al total.

En función de este conjunto de informaciones pueden distinguirse tres grupos de sectores productivos:

(4) Puede verse Cuadrado Roura, J.R.: "Sectores clave de la economía andaluza y planificación del desarrollo regional" R.E.R. Vol. II. Extraordinario. 1980 y Totos Moreno, A.: "Efectos y Ligazones intersectoriales en la economía de Andalucía" en I.D.R. Sevilla 1982: *Tablas imput-output y Cuentas Regionales. Teorías, métodos y aplicaciones.*

CUADRO N.º 3
SECTORES CON VALORES $U_k > 1$

SECTOR	(a) U_k	(b) Coef. de Variación (*)
3 Silvicultura	1.65161	3.71032
23 Talleres mecánicos y otras industrias met.	1.51412	3.74615
17 Fertilizantes y fitosaturarios	1.49643	4.66235
7 Energía Eléctrica	1.49056	4.31262
38 Alimentación animal	1.41543	4.55691
5 Minas y canteras	1.38757	4.07722
9 Captación y distribución de agua	1.33652	4.21383
10 Tierras cocidas construcción	1.33074	5.30445
50 Transformados. Caucho y plástico	1.33027	4.20077
2 Ganadería	1.25942	4.77283
14 Fabricación y manipulación del Vidrio	1.25368	4.84234
49 Artes Gráficas y editorial	1.24817	4.47886
11 Cementos, cales y yesos	1.23564	4.90805
1 Agricultura	1.23260	4.72027
60 Seguros	1.22615	4.60900
6 Refino petróleo	1.17160	4.98800
21 Depósitos y calderería	1.15645	5.62837
20 Productos metálicos	1.14437	5.22786
15 Productos cerámicos	1.14256	5.56089
57 Transporte y almacenaje	1.11839	5.09606
58 Comunicaciones	1.10159	5.01108
16 Química básica	1.09873	6.02675
42 Bebidas no alcohólicas	1.09168	5.63767
48 Papel y Cartón	1.06986	5.79771
41 Cerveza y maltas	1.05399	5.73726
47 Madera y corcho	1.01966	6.11504
8 Producción y distribución de Gas	1.01271	6.53306

FUENTE: Elaboración propia con datos TIOA-80

* Coeficiente medio de variación = 6.07854

CUADRO N.º 4
SECTORES CON VALORES $U_q > 1$

SECTOR	(a) U_q	(b) Coef. de Variación (*)
52 Edificación y Actividades diversas	3.23942	2.47293
55 Hostelería y Restauración	2.49201	2.63316
1 Agricultura	2.00807	3.34936
28 Construcción y reparación naval	1.73436	4.00677
40 Alcoholes, vinos y licores	1.59111	4.18666
2 Ganadería	1.58422	4.15834
52 Comercio	1.49849	3.78730
30 Aceites y grasas vegetales	1.41613	4.12727
57 Transporte y almacenaje	1.40122	4.21339
31 Sacrificio ganado e l. Cárnicas	1.24866	4.75871
12 Derivados cemento	1.12993	5.10766
48 Papel y cartón	1.12706	5.68657
63 Otros servicios personales e industriales	1.11610	5.07384
47 Madera y corcho	1.10884	5.78111
64 Admón. Pública	1.09470	5.03693
7 Energía Eléctrica	1.08300	5.96835
36 Panadería, pastelería	1.04367	5.36739
16 Química básica	1.02846	6.44719
33 Jugos y conservas vegetales	1.02146	5.70039
32 Industrias lácteas	1.02011	5.43968
19 Producción y primera transf. de metales	1.00674	6.11400

(*) Coeficient de variación medio: 6.32269

FUENTE: Elaboración propia con datos TIOA-80

CUADRO N.º 5
SECTORES CON VALORES PONDERADOS DE Z_k

N.º De orden	SECTOR	Z_k
1.º	1 Agricultura	•09033
2.º	6 Refino petróleo	•07904
3.º	54 Comercio	•07896
4.º	57 Transporte y almacenaje	•06719
5.º	63 Otros Servicios personales e industriales.	•06343
6.º	52 Edificación y Actividades anexos	•04778
7.º	55 <i>Hostelería y Restauración</i>	•03786
8.º	64 Administración Pública	•03633
9.º	7 Energía Eléctrica	•02691
10.º	2 Ganadería	•02490
11.º	59 Instituciones Financieras	•02086
12.º	40 Alcoholes, vinos y licores	•01921
13.º	30 Aceites y grasas vegetales	•01791
14.º	52 Servicios Sanitarios	•01687
15.º	19 Producción y primera transformación de metales	•01677

FUENTE: Elaboración propia. TIOA-80

CUADRO N.º 6
SECTORES CON VALORES PONDERADOS DE Z_q

N.º de Orden	SECTOR	Z_q
1.º	52 Edificación y actividades anexas	•20644
2.º	1 Agricultura	•14716
3.º	54 Comercio	•13891
4.º	55 <i>Hostelería y Restauración</i>	•12470
5.º	57 Transporte y almacenaje	•08418
6.º	63 Otros servicios personales e industriales	•07173
7.º	6 Refino de Petróleo	•05690
8.º	64 Administración Pública	•05304
9.º	40 Alcoholes; vinos y licores	•03782
10.º	30 Aceites y grasas vegetales	•03200
11.º	2 Ganadería	•03132
12.º	28 Construcción y reparación naval	•02484

FUENTE: Elaboración propia. TIOA-80

a) *Sectores Clave:*

Son los que presentan valores de U_k y U_q superiores a uno (media regional) y con coeficientes de variación inferiores a $\bar{Z}_k = 6'0785$ y $\bar{Z}_k = 6'3227$ (medias regionales). De acuerdo con esto, en la economía andaluza sólo cumplirían estos requisitos seis sectores: Agricultura; Ganadería; Energía Eléctrica; Industria de la Madera y Corcho; Papel y Cartón; y Transportes y Almacenaje. El sector Química Básica podría incluirse también en el grupo, a pesar de que su coeficiente de variación para U_q supera el valor medio regional.

Sin embargo, si se consideran los valores de U_k y U_q ponderados (cuadros 5 y 6), los resultados cambian de forma sustancial incorporándose a los sectores anteriores los de:

- Refino de Petróleos
- Aceites de Grasas Vegetales
- Alcoholes, Vinos y Licores

- Edificación y Actividades Anexas
- Comercio
- Hostelería y Restauración
- Otros Servicios Personales e Industriales
- Administración Pública

Al tiempo que quedan eliminados del primitivo grupo:

- Energía Eléctrica
- Industria de la Madera y del Corcho
- Fabricación y Transformación de Papel y Cartón

Los sectores resultantes una vez realizada la ponderación son los que por la intensidad de sus relaciones, tanto de demanda como de oferta, son claves en la economía andaluza.

Por el lado de la demanda, muestran un fuerte poder de arrastre, debido a que el volumen de las compras intermedias es cuantitativamente importante. No obstante, desde un punto de vista cualitativo, hay que distinguir entre los sectores que distribuyen su capacidad de arrastre entre numerosas ramas y aquellos otros que la concentran en un número reducido de ellas. El valor del coeficiente de variación calculado para los doce sectores muestra como la dispersión de los efectos es elevada en Agricultura; Ganadería; Química Básica; Aceites y Grasas Vegetales; Alcoholes, Vinos y Licores; Edificación y Actividades Anexas; *Hostelería y Restauración*; Transporte y Almacenaje; Otros Servicios Personales e Industriales y Administración Pública; quedando únicamente por debajo del coeficiente de variación medio el sector de Refino de Petróleos, en el que el valor de las compras de crudo supone un elevado coeficiente técnico y, por tanto, una fuerte concentración de la demanda en productos procedentes del exterior, cuyos efectos inducidos son extrarregionales.

Desde el punto de vista de la oferta, la intensidad de las relaciones de los sectores considerados significa que en un supuesto de crecimiento general de la economía, el esfuerzo a realizar para atender el incremento global de demanda por parte de estos sectores sería cuantitativamente mayor que en el resto de la economía. Si consideramos nuevamente el carácter de las relaciones de oferta con los demás sectores en virtud de los coeficientes de variación, se comprueba que, de los doce sectores, únicamente

Agricultura; Ganadería; Refino de petróleo; Química Básica y Transporte y Almacenaje; distribuyen su producción con un nivel de homogeneidad superior a la media regional, lo que en definitiva significa que estos sectores tienen una mayor sensibilidad para reaccionar ante las modificaciones o alteraciones que se produzcan en el sistema productivo.

Las restantes actividades dirigen una elevada proporción de su producción a empleos más concretos. En los casos de Aceites y Grasas Vegetales y Alcoholes, Vinos y Licores, la mayor parte de la producción regional se dirige hacia la demanda final (exportaciones y consumo privado), lo que da lugar a valores bajos de U_k , concentrándose la mayor parte de los outputs intermedios en el sector de Hostelería y Restauración. En el caso de Edificación y Actividades Anexas, el peso de la producción que se destina a la Formación Bruta de Capital es igualmente elevado, lo que también determina valores bajos de U_k , mientras que en: Comercio; Servicios Personales e Industriales, y Administración Pública, tanto el consumo público y privado como las exportaciones, en el caso de Comercio, absorben la mayor parte de los recursos producidos.

b) *Sectores receptores de los impulsos de crecimiento.*

Se denominan así a aquellos sectores que son más receptivos a los cambios introducidos en la matriz interindustrial y que, por tanto, son los que en mayor medida pueden contribuir al crecimiento general del sistema productivo. En el caso de la TIOA-80, los sectores de este tipo son los que aparecen en el cuadro 3, siendo su receptividad mayor a medida que lo es el valor de U_k (columna (a)) y más bajo es el coeficiente de variación (columna (b)). Dentro de este grupo se encuentran los sectores que se han denominado clave y que destacaban por la intensidad de sus relaciones de oferta.

La principal característica de estos sectores radica en que debido a que tienen que incrementar (disminuir) su producción en mayor medida que el resto de la economía, pueden provocar estrangulamientos en el sistema productivo.

La ponderación de los valores U_k con la producción del sector respecto de la producción total, permite cambiar el enfoque cualitativo anterior por otro más eficaz en el que se eliminan aquellas actividades que, aunque a nivel interno puedan experimentar variaciones importantes, debido a su limitada entidad en términos de

producción, la magnitud del efecto global sea reducida. En el cuadro 5 se comprueba que de los veintisiete sectores con valores $U_k > 1$, únicamente quedan cinco al efectuar una adecuada ponderación, apareciendo en su lugar seis nuevas ramas de Servicios (*Hostelería* y *R.* entre ellas) además de: Edificación; Alcoholes; Vinos y Licores; Aceites y Grasas Vegetales y Producción y Primera Transformación de Metales.

c) *Sectores impulsores*

Dentro de este grupo deben incluirse todos los sectores ya considerados clave, a los cuales habría que añadir la Construcción Naval que, debido a la orientación prioritaria de su producción hacia la demanda final, presenta un valor bajo de U_k .

De igual forma que en el caso de los sectores receptores de impulsos, en éste, la capacidad de impulsión será mayor cuanto más elevado sea el valor de U_q y menor el coeficiente de variación. En el cuadro 4 figuran relacionados, por orden decreciente de valores de U_q (columna (a)), con los coeficientes de variación (columna (b)) correspondientes a cada uno de ellos. *Hostelería* y *Restauración* aparece en segunda posición por su valor U_q , pero en la relación figuran sectores que, si bien muestran unas intensas relaciones de interdependencia, tienen una capacidad de arrastre poco importante dentro de la economía regional como consecuencia de la escasa dimensión del sector. Este es el caso, por ejemplo, de algunas industrias alimentarias (Cárnicas, Lácteas, Conserveras, etc.) que al ponderar los valores de U_q con sus respectivas producciones (ver cuadro 6) muestran un poder de arrastre bastante limitado. *Hostelería* y *Restauración* se mantiene, sin embargo, en una posición destacada, inmediatamente detrás de Edificación y A. Anexas, Agricultura y Comercio.

El tipo de análisis que acabamos de ensayar y presentar, aunque de modo muy sintético, permitiría extraer algunas conclusiones interesantes sobre los aspectos positivos y las debilidades de la estructura productiva de Andalucía. Sin embargo, es evidente que si avanzásemos en esta dirección nos alejaríamos sensiblemente de los objetivos previstos para esta ponencia.

Cifrándonos a estos últimos, entendemos que los rasgos más destacables del sector "Hostelería y Restauración" desde el punto de vista de sus relaciones intersectoriales son los siguientes:

- La demanda de *inputs* muy diversos (alimentos naturales y elaborados; bebidas; productos químicos; materiales y productos manufacturados; reparaciones; etc.) que realiza el sector, hacen que su capacidad de arrastre sobre el resto del sistema productivo sea importante, convirtiéndolo en un sector claramente calificable como “impulsor” de la economía regional.

Esta calificación aparece ya de forma nítida al tener en cuenta sus relaciones intersectoriales simples (U_{ij}), pero se confirma y refuerza cuando se considera también, como elemento ponderador, el peso económico del sector.

- “Hostelería y Restauración” aparece también incorporado al grupo de los sectores calificados como clave dentro de la economía andaluza, es decir, aquellos que son, a la vez, “impulsores” y “receptores” en función de sus relaciones intersectoriales.- “Hostelería y Restauración” no alcanza esta última calificación si solo se consideran los vínculos intersectoriales simples de oferta (U_{kj}), pero, al operar con valores ponderados (cuadro 5), pasa a ocupar la séptima posición entre los sectores que teóricamente deben ser más sensibles a un hipotético impulso de crecimiento reflejado en la matriz interindustrial.

- Lo anterior configura a “Hostelería y Restauración” como un sector que desempeña, y lo que es más importante, puede seguir desempeñando, un papel muy positivo dentro de la economía regional puesto que genera un elevado valor añadido (61'2 por 100 del valor de la producción), puede manifestar cierta sensibilidad a los cambios introducidos en la matriz interindustrial mediante impulsos de crecimiento y, sobre todo, es capaz de trasladar a un considerable número de sectores (45) los impulsos que reciba vía demanda final.

Hay que subrayar, además, que el hecho de que —Hostelería y Restauración— realice un bajo nivel de importaciones de inputs del resto de España (11 por 100 del total) y del extranjero (1%), permite que la mayor parte de sus efectos multiplicadores se materialicen dentro de la propia región, a diferencia de lo que ocurre en el caso de otros sectores “clave”, como Construcción y Reparación Naval (34 por 100 importaciones) y Edificación y actividades anexas (32 por 100).

Aún siendo relativamente alto, tampoco el consumo de energía del sector puede considerarse como un dato negativo (0'8

con respecto a un valor medio regional igual a 1 y un coeficiente más bajo todavía si tomamos como referencia la media nacional), aspecto que, en las circunstancias actuales, hay que valorar también muy favorablemente al considerar su posible papel en una estrategia de desarrollo regional.

4. LA RENTA DEL SECTOR HOSTELERIA Y RESTAURACION

Para la obtención de su producto final, el sector “Hostelería y Restauración” necesita adquirir un determinado volumen de factores (inputs) que la estructura de la Tabla permite diferenciar entre intermedios, o valor de las compras de bienes y servicios efectuadas a otras ramas productivas, y primarios, importe de las cantidades destinadas a la remuneración de los factores no reproducibles, fundamentalmente trabajo y capital. En el análisis de las relaciones intersectoriales efectuado en el apartado anterior sólo hemos tenido en cuenta los primeros, y a través de la matriz inversa de Leontief ha sido posible extraer algunas conclusiones en torno al papel que desempeñan las actividades de Hostelería, Restauración y Similares en la economía andaluza, así como sobre su capacidad de generar actividad inducida en otras ramas productivas y su reacción ante posibles cambios en la demanda final del sistema productivo.

De forma parecida, puede conocerse la capacidad del sector para la generación de renta neta en la región mediante la aplicación de los elementos de la matriz inversa de Leontief al vector correspondiente de renta o a cada uno de sus componentes. Antes de entrar en un mayor detalle sobre los cálculos a efectuar, conviene distinguir dos conceptos a los que se alude más adelante. Por un lado, hablaremos de renta neta generada directamente por las actividades de Hostelería, Restauración y Similares, identificándola con el pago de los factores primarios utilizados por dicho sector, que, por brevedad, denominaremos *renta turística*. Por otro, se utilizará la expresión *renta inducida ó indirecta*, para aludir a la renta generada en los sectores que son proveedores de los inputs intermedios que demandan dichas actividades turísticas.

4.1. La renta turística

Se obtiene de la agregación de las remuneraciones a los factores primarios teniendo en cuenta que, con respecto al trabajo, la Seguridad Social a cargo de las empresas constituye una partida más del coste de la mano de obra, aunque no sea percibida directa-

mente por el trabajador. Por otro lado, en relación con las partidas a considerar en la remuneración al factor capital, debe señalarse que conjuntamente con los dividendos y con las rentas de las empresas individuales deben contabilizarse otras partidas tales como intereses, impuestos directos, etc. que, si bien no son percibidas directamente por los empresarios o accionistas, se generan como consecuencia de la utilización del factor capital por la unidad productiva. Teniendo en cuenta estas consideraciones puede construirse el cuadro número 7, en el que el conjunto de partidas que se identifican con la remuneración al capital se engloban en el concepto de Excedente.

CUADRO N.º 7

RENTA DIRECTA NETA Y V.A.B. DEL TURISMO (*) ANDALUCIA 1980. (Mill. ptas.)

Remuneración factores primarios		84.525,-
— Sueldos y salarios	33.291,-	
— Excedente.	51.234,-	
Costes Sociales empresas		9.767,-
Renta Neta Turística		94.292,-
Amortizaciones		4.284,-
V.A.B. coste factores		95.576,-
Impuestos ligados producción		1.674,-
(—) Subvenciones		(-) 90
V.A.B. precios mercado		100.160,-

(*) Incluye sólo el sector "Hostelería y Restauración"

FUENTE: TIO. AN-80 y elaboración propia.

La cifra de 94.292 millones de pesetas constituye la renta directamente generada por el turismo en Andalucía en 1980 y equivale a la remuneración estricta de los factores señalados. Si se pone en relación este valor con el de la producción total, puede comprobarse que de cada 100 pesetas ingresadas por turismo, 57,7 se

constituyen en concepto de renta neta, 31,- de las cuales se integran en lo que hemos denominado Excedente empresarial, 20,- se dedican a la remuneración de los trabajadores del sector, y el resto corresponde a las cotizaciones sociales que realiza la empresa.

Dentro del concepto de inputs primarios se engloban otras partidas que permiten calcular la renta bruta del sector, es decir, sin deducir la amortización del capital fijo, y el valor Añadido Bruto a precios de mercado, esto es, incorporando al concepto de renta bruta los impuestos ligados a la producción y descontando las subvenciones a la explotación percibidas por las empresas del sector. Las cantidades correspondientes a cada una de estas partidas, según los resultados de la TIOA-80, se recogen también en el cuadro número 7.

4.2. Renta inducida por el sector turismo.

Como ya se ha señalado, el V.A.B. de cada rama de la TIOA-80 puede desagregarse en sus principales componentes. Cada uno de ellos puede configurarse, a su vez, como un vector susceptible de ser aplicado a los elementos de la columna correspondiente a la rama de Turismo de la matriz inversa de Leontief, para calcular los efectos inducidos en el conjunto de la economía a través de la demanda que realiza la citada actividad en Andalucía.

Si nos centramos en el componente de V.A.N. o renta neta, a través de la expresión:

$$\begin{bmatrix} V_1, V_2, V_3, \dots, V_n \end{bmatrix} \times \begin{bmatrix} A_{1T} \\ A_{2T} \\ A_{3T} \\ \vdots \\ \vdots \\ \vdots \\ A_{nT} \end{bmatrix}$$

en la que V_1, V_2, \dots, V_n es el sector de V.A.N. y cada A_{iT} es el elemento i -ésimo del vector columna de la inversa de Leontief, correspondiente a la rama de Hostelería, Restauración y Similares de la TIOA-80, puede calcularse el valor total de renta neta generada en la economía andaluza por la demanda de factores intermedios que realiza el Turismo. En particular, la aplicación del vector fila a cada

elemento AiT el vector columna nos permite cuantificar el volumen de renta neta generada en el conjunto del sistema productivo como consecuencia de la demanda de bienes o servicios producidos por la rama i que realiza el turismo. Esta misma aplicación puede generalizarse para cada uno de los componentes del V.A.B. del sector, lo cual nos proporciona los resultados que figuran en el cuadro n.º 8.

CUADRO N.º 8

EFFECTOS INDUCIDOS DE RENTA Y SUS PRINCIPALES COMPONENTES A TRAVÉS DE LA DEMANDA DEL SECTOR TURISMO. ANDALUCÍA 1980

Concepto del multiplicador	Valor del efecto inducido en suministradores ubicados en:		Total
	Andalucía	Resto España y Extranjero	
Sueldos y Salarios	0.296257	0.046049	0.342306
Excedente	0.422014	0.049142	0.471160
Renta neta	0.801568	0.107276	0.908844
V.A.B. p.m.	0.875560	0.125437	1.000997

FUENTE: Elaboración propia.

La interpretación de las cifras que figuran en dicho cuadro debe hacerse teniendo en cuenta que los efectos inducidos a los que se refieren los diferentes multiplicadores no incluyen los conceptos de sueldos y salarios, excedente, renta neta y V.A.B. generados directamente por el propio sector. En lo referente al capítulo de salarios, la demanda de factores intermedios que realiza el Turismo da lugar a que por cada 100 pesetas producidas por el sector, se estén pagando 34'2 pesetas de salarios en los sectores suministradores. De esta cantidad, 29'6 pesetas corresponden a empresas suministradoras ubicadas en Andalucía, mientras que el resto (4'6 ptas.) serían salarios pagados a sus trabajadores por empresas ubicadas fuera de Andalucía, en el supuesto de que dispongan de estructuras productivas similares a las de la región.

El excedente empresarial generado por el Turismo, sin incluir el de la propia rama que es un componente más de lo que hemos

denominado renta directa, es de 47 pesetas por cada 100 de producción turística final. De esta cantidad, 42'2 ptas. corresponden a empresas localizadas en Andalucía, si bien debe señalarse que el hecho de que una empresa mantenga un establecimiento abierto en Andalucía no significa que su titularidad ó su capital sean andaluces (5).

La renta inducida por el sector se recoge en la fila tercera del cuadro, donde puede comprobarse que el valor del multiplicador de la renta neta es de 0.80156 para el caso de las empresas oferentes situadas en Andalucía y de 0.107276 para las situadas en el exterior.

Si se agregan los porcentajes sobre la producción total que representan los componentes de la renta neta directamente generada por el Turismo como consecuencia del pago de sus propios factores primarios, con la inducida a través de la demanda intermedia, puede obtenerse la capacidad global de generación de renta del sector.

CUADRO N.º 9

RENTA NETA Y V.A.B. GENERADO DIRECTA E INDIRECTAMENTE POR EL TURISMO EN ANDALUCIA. (En pesetas por cada 100 de producto final del Turismo)

	Renta neta (V.A.N.)	V.A.B.
Directa	57'7	61'3
Indirecta	80'2	87'6
Total	137'9	148'9

FUENTE: Elaboración propia.

En el cuadro n.º 9 figura el volumen de renta neta (V.A.N.) y V.A.B. a precios de mercado que la actividad turística genera directa e indirectamente en el conjunto de la economía andaluza.

(5) Actualmente no existe información suficiente para poder calcular en qué cuantía reverteren en la región las remuneraciones del factor capital y cual es el importe de las rentas de este tipo que se transfieren fuera de ella.

CUADRO N.º 10
RENTA TOTAL GENERADA POR EL TURISMO.
DISTRIBUCION UNITARIA POR CONCEPTO
Y AMBITO TERRITORIAL

	Efecto directo Sobre Andaluciasobre	Efecto indirecto Andalucía	Efecto indirecto fuera de Andalucía	TOTAL
Sueldos y Salarios	0,373	0,543	0,084	1
Excedente	0,399	0,538	0,063	1
Renta neta	0,388	0,540	0,072	1
V.A.B.	0,380	0,543	0,78	1

FUENTE: Elaboración propia.

Tomando la TIOA-80 como base puede determinarse, a su vez, el volúmen de renta generado por el sector Turismo (Hostelería, Restauración y similares) en 1980, en valores absolutos. Los resultados de esta estimación se recogen en el cuadro n.º 10 y nos muestran que la aplicación del mismo procedimiento a la matriz inversa de coeficientes técnicos totales, permite conocer cual es el efecto inducido total de renta; es decir, incluyendo la renta generada en otras regiones donde se ubican empresas que satisfacen la demanda de inputs intermedios que realiza el sector turístico andaluz. Los resultados de esta estimación se recogen en el cuadro n.º 10, donde puede observarse que por cada unidad de renta directamente creada por el sector en Andalucía, se generan indirectamente 1,43 unidades en otros sectores de la región y 0,20 en el exterior. En conjunto el efecto total de renta inducida por el sector en los sectores de los que se provee puede estimarse en 2,63.

De igual forma pueden calcularse los efectos directos e indirectos, distribuyendo a su vez estos últimos entre los que se ejercen sobre la propia región y sobre el exterior, para cada uno de los componentes del V.A.B. La distribución unitaria de los mismos para las partidas de Sueldos y Salarios, Excedente y Renta neta queda recogida en el cuadro 10.